

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INPROSECURITY CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 02 DE ABRIL DEL 2014.**

En Guayaquil, a los dos días del mes de Abril del 2014, siendo las nueve horas, en el local ubicado en la Ciudadela Francisco de Orellana, Solar 13, Manzana E se reúnen los siguientes Socios de la compañía **INPROSECURITY CIA.LTDA.** al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías: Actúa como **Gerente General** de la compañía el señor **Rodrigo Geovanny Rodríguez Carrera** y como **Secretario** la socia señorita **María Luisa Cela Carrera**. El Gerente General solicita al Secretario que compruebe el quórum existente, de lo cual se evidencia la asistencia de los siguientes Socios:

- 1) El señor **Rodrigo Geovanny Rodríguez Carrera** propietario de **9.920 acciones** Ordinarias y nominativas de 1,00 Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 9.920.00) cada una de ellas;
- 2) La señorita **María Luisa Cela Carrera** propietaria de **60 acciones** Ordinarias y nominativas de 1,00 Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 60.00) cada una de ellas;
- 3) La señorita **Jahaira Monserrat Zamora Ortiz** propietaria de **20 acciones** Ordinarias y nominativas de 1,00 Dólar de los Estados Unidos de América (US\$20.00) cada una de ellas.

Los presentes representan la totalidad del capital social de la compañía de **US \$10.000,00**, dividido en 10.000 acciones ordinario y nominativo, de un valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS DE AMÉRICA [US. \$.1,00) cada una de ellas, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar el siguiente Orden del Día que se transmite a continuación:

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE Y DEL ESTADO DE RESULTADO DE LA COMPAÑIA CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

Constatado el quórum legal, el Secretario de la junta declara formalmente instalada la Junta General, pasando de inmediato a tratar el punto **uno** del orden del día, por lo que toma la palabra el Gerente General de la Junta, quien al efecto, procede a dar lectura al Balance y estado de resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Luego de lo cual los señores Socios deliberan como corresponde, y resuelven por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL BALANCE Y EL ESTADO DE RESULTADO LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INPROSECURITY CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 02 DE ABRIL DEL 2014.**

PAG.2

A continuación, se procede a tratar el punto **dos** del orden del día, a efecto de lo cual, el Secretario de la Junta, toma la palabra para dar lectura al Informe preparado por Comisario Ing.Com. CPA. Carlos Alejandro Yagual Criollo correspondiente al año 2013. Acto seguido, luego de haber escuchado con atención el informe presentado, la junta procede a realizar las correspondientes deliberaciones, por lo que la Junta resuelve por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.**

A continuación, se procede a tratar el punto **TRES** del orden del día, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la Junta quien procede a dar lectura del informe de su gestión, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Luego de breves deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad con excepción del voto del Gerente General de la Junta, señor RODRIGO GEOVANNY RODRIGUEZ CARRERA lo siguiente: **TERCERO.- APROBAR EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013.**

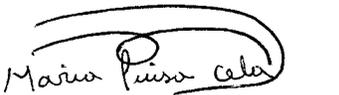
No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General concede un receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser leída por Secretaría, es aprobada y suscrita por todos los asistentes, se levanta la sesión a las dos horas, firmando para constancia todos los presentes.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

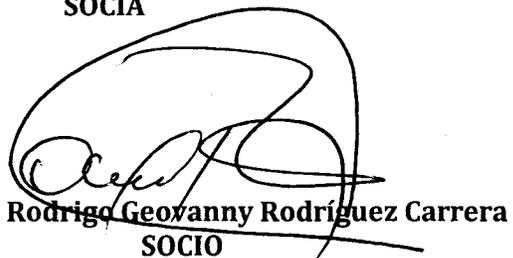
Guayaquil 02 de Abril del 2014.


GERENTE GENERAL


SECRETARIO DE LA JUNTA


María Luisa Cella Carrera
SOCIA


Jahaira Monserrat Zamora Ortiz
SOCIA


Rodrigo Geovanny Rodriguez Carrera
SOCIO